RESOLUCION No. 09.P.DIC.

0331

Ing. Patricio Garcia Vallejo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón PORTOVIEJO el 06/julio/2009, que contienen la constitución de la compañía CONSTRUCTORA GMG S.A.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICP.UDS.09.0331 de 08/julio/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA GMG S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuniquese. - DADA y firmada en Portoviejo,

8 JUL 2009

Ing. Patricio Garcia Vallejo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7252487 Nro. Trámite 4.2009.208 MS/ RAZON: MEDIANTE RESOLUCION No. 09.P.DIC. 0331, DICTADA POR EL INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, DE FECHA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, SE APROBO LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMS S.A., POR LO CUAL HE ANOTADO ESTA RAZON AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE FECHA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE. Y DOY RAZON DE LO ACTUADO. DOY FE.-

PORTOVIEJO, 13 DE JULIO DEL 2009

150

LA NOTARIA PÚBLICA



Ora, Chicarete Alarcón Castro
Vallacia Difficial Litaria de Pariovisa
Va Ma A O

· III. 3 -





fico:

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número QUINIENTOS UNO (501) del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de la Constitución de la compañía CONSTRUCTORA GMG S.A., y anotado en el Repertorio General Tomo No. 27.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución.

Portoviejo, 14 de julio del 2009

La Registradora,

*Ab. Carmon Chang Jojena
REGISTRADORA MERCANTIL CANTON PORTOVIEW